CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-008-2026

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Nº **SI-SGOB-008-2026** para seleccionar a través de **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA** a los proveedores para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LAS UNIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**."

1. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA tiene su sede en la calle 27 Nº 03 – 16, esquina.

2. EL MUNICIPIO DE MONTERÍA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante link del SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación mediante el link dispuesto para ello.

3. El objeto del Proceso de Contratación es: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LAS UNIDADES CON RESPONSABILIDAD EN EL MANEJO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA**."

4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS				
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO CODIGO UNSPSC**
F - Servicios	78 – Servicios de transporte, almacenaje y correo	18 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte	15 – Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	78181500

5. La modalidad de selección de los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA.**

6. PLAZO DEL EJECUCIÓN: La duración de este contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026** o **HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, lo que primero ocurra. Este plazo se contará a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y suscrito el acta de inicio.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma SECOP II y no será posible presentar documentos en físico.

8. Las ofertas deben presentarse mediante el link dispuesto para ello en la plataforma SECOP II.

9. El valor estimado de la presente contratación es **de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($800.000.000 M/CTE.)**, como MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar. En todo caso el valor final dependerá de los bienes y servicios efectivamente suministrados. Este proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 26000770 de 26 de enero de 2026, expedido por el jefe de presupuesto municipal.

10. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-008-2026

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SÍ	NO	NO	NO
	PERÚ	SÍ	NO	NO	NO
CHILE		SÍ	NO	NO	NO
COSTA RICA		SÍ	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SÍ	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SÍ	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SÍ	SÍ	NO	SÍ
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	NO	NO
CAN		SI	N/A	NO	SI

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

11. La convocatoria para el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-008-2026** no es susceptible de ser limitada a Mipyme en razón a que la cuantía supera el umbral establecido para ello.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCION
1. GENERALIDADES	Ver Pliego de condiciones
2. CAPACIDAD JURIDICA	Ver Pliego de condiciones
3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	Ver Pliego de condiciones
4. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Ver Pliego de condiciones
5. EXPERIENCIA HABILITANTE	Ver Pliego de condiciones
6. CAPACIDAD FINANCIERA	Ver Pliego de condiciones
7. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Ver Pliego de condiciones

13. En el Proceso de Contratación **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA N° SI-SGOB-008-2026** pueden participar todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos para ello.

14. En el presente Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

15. El cronograma del proceso de contratación podrá verificarse en plataforma SECOP II.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2

CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA Nº SI-SGOB-008-2026

del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los dieciséis (16) días del mes de Abril de 2026.

HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCIA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyecto: Jose David de Oro – Abogado Contratista SGOB

VoBo: Katia Cabrales B. – JOC